



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO  
CONSEJO DE LA JUDICATURA



Con fundamento en los artículos 155, 156, 157 y 158 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, así como los lineamientos contenidos en el Acuerdo número 03/2019, aprobado por el pleno del Consejo de la Judicatura en sesión de fecha 18 de febrero del presente año, se:

# INFORMA

LA RELACIÓN DE PERSONAS EN ORDEN NUMÉRICO ASCENDENTE, QUE APROBARON EL EXAMEN ESCRITO DEL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO, PARA DESIGNAR 5 (CINCO) JUEZAS O JUECES PARA EL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL, QUE PASAN A LA ETAPA 2 CONSISTENTE EN LA APLICACIÓN DE UN **EXAMEN PSICOMÉTRICO**, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **VIERNES 15 DE MARZO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE A LAS 10:00 HORAS, EN EL INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN E INVESTIGACIONES JURÍDICAS; CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.**

CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO PARA DESIGNAR JUEZAS O JUECES PARA EL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL		
NÚMERO DE FOLIO		
201	213	221
202	216	222
207	217	223
208	219	225
209	220	227

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 12 de marzo de 2019.

CONSEJERA LIDIA NOGUEZ TORRES

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL Y JUSTICIA ALTERNATIVA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO